



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA**

**12059*****Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. 2020/5133***

De acuerdo con lo que establece el Art. 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, y al artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública durante el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la correspondiente dirección o punto de acceso electrónico, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por D. RAIMON CHANS SERRA, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, con emplazamiento en la venda de Porto Salè, polígono 3, parcela 175, TM Formentera (Exp.2020/5133).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y a la WEB del Consell de Formentera, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/de Pius Tur Mayans, núm. 14, puerta derecha, 07860 Formentera, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, en fecha de la firma electrónica (14/12/2023)

**El presidente,**  
Lorenzo Córdoba Mari

